

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRARECAR S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL
2014.**

En la ciudad de Guayaquil a veintiséis días del mes de Marzo del dos mil catorce, a la quince horas en la oficina de la compañía denominada TRARECAR S.A. con expediente N° 115894, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Ximena en la Ciudadela Las Tejas, Manzana 14, Solar 1, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: **1) CORDERO CELI CRISTOBAL CLAUDIO**, con C.C. N° 170094181-6, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 200,00; **2) CORDERO NEIRA CRISTOBAL**, con C.C. N° 091623364-6, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 200,00; **3) CORDERO NEIRA NELLY CATALINA**, con C.C. N° 091623365-3, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 200,00; **4) NEIRA MORA NELLY TERESA**, con C.C. 170672120-4, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 200,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones, ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión **CORDERO NEIRA NELLY CATALINA** quien estando presente acepta de designación con el carácter de **PRESIDENTE AD-HOC** quien dirigirá la sesión y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **CORDERO NEIRA CRISTOBAL**, inmediatamente el Presidente Ejecutivo ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto

es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y **TRES.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. **CORDERO NEIRA CRISTOBAL** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **CORDERO NEIRA CRISTOBAL** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad e el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el accionista **CORDERO NEIRA CRISTOBAL**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

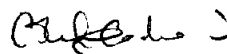
1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



CORDERO NEIRA NELLY CATALINA

Presidente AD-HOC



CORDERO NEIRA CRISTOBAL

Secretario AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRARECAR S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL
2014 LOS ASISTENTES SON:**

1.- CORDERO CELI CRISTOBAL CLAUDIO.-

Propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 50 votos.

2.- CORDERO NEIRA CRISTOBAL.-

Propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 50 votos.

3.- CORDERO NEIRA NELLY CATALINA.-

Propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

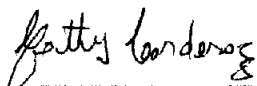
Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 50 votos.

4.- NEIRA MORA NELLY TERESA.-

Propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 50 votos.

Guayaquil, Marzo 26 del 2014.



CORDERO NEIRA NELLY CATALINA

Presidente AD-HOC



CORDERO NEIRA CRISTOBAL

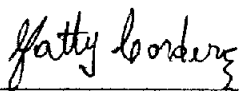
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **TRARECAR S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta general de accionistas, **CORDERO NEIRA NELLY CATALINA** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC, CORDERO NEIRA CRISTOBAL.**

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

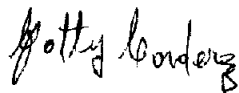
Guayaquil, Marzo 26 del 2014.



CORDERO NEIRA NELLY CATALINA
Presidente AD-HOC



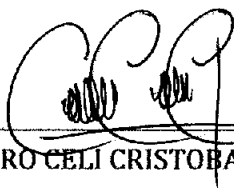
CORDERO NEIRA CRISTOBAL
Secretario AD-HOC



CORDERO NEIRA NELLY CATALINA
Accionista



CORDERO NEIRA CRISTOBAL
Accionista



CORDERO CELI CRISTOBAL CLAUDIO
Accionista



NEIRA MORA NELLY TERESA
Accionista